



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

26 de enero de 2026

Número 16

csv: BOA20260126012

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/72/2026, de 14 de enero, por la que se dispone la publicación del Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) para regular las condiciones de la cesión de uso, al Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, de un vehículo quitanieves para la realización de tareas de vialidad invernal de carreteras y otras vías de circulación.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2026/7/0008, el Convenio arriba referenciado, suscrito con fecha 17 de diciembre de 2025, por el Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón y la Presidenta del Patronato del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (aragon.es/registrodeconvenios).

Enlace al convenio número [2026/7/0008](#).

Zaragoza, 14 de enero de 2026.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA